CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, REGIONAL VALLE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6920756
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/10/2024
OBJETO	MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS
CONTRATISTA	F&Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
CC o NIT	901.410.184-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 72K NO 26J - 97
FECHA DE INICIO	23/10/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$124.997.964,06
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$124.997.964,06
FORMA DE PAGO	El valor del Contrato será cancelado totalmente por el SENA dentro de los treinta (30) días Siguientes al recibo de la facturas en el Grupo de Contratación, con los documentos soporte, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y previo cumplimiento de las exigencias del Sistema de Integración de Información Financiera del Ministerio de Hacienda(SIIF).

	En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, ya la verificación de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002). Para el trámite de las facturas tener presente el instructivo publicado en la plataforma del SECOP II.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 23/10/2024 AL 12/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	Se cumple con la obligación a entera satisfacción.	Acta de recibo a satisfacción.
Mantener los precios presentados en la propuesta.	Se mantienen los precios acordados en el proceso de contratación.	Factura de los servicios prestados
Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.	Asumir los gastos derivados de las obligaciones del personal contratado	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social
Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los servicios prestados	Entrega de factura de los servicios prestados.	Factura de los servicios prestados
Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del servicio.	Asumir los gastos derivados de las obligaciones del personal contratado	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.
Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.	Asumir los gastos derivados de las obligaciones del personal contratado	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.
Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones	Asumir los gastos derivados de las obligaciones del personal contratado	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se presentó situación en la ejecución del contrato.	No aplica
Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.	Se cumple con la obligación a entera satisfacción.	Acta de recibo a satisfacción.
El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	Se cumple con la obligación a entera satisfacción.	Certificado de aportes parafiscales actualizado
Las demás obligaciones que sean del carácter de la prestación del servicio que contratamos, como resultado de la presente invitación y las demás que por Ley le corresponde.	Se cumple con la obligación a entera satisfacción.	Acta de recibo a satisfacción.
Encontrarse a paz y salvo con los aportes y contratación de aprendices si requiere, de estar en mora con esta obligación, el contratista deberá aportar el respectivo paz y salvo al proceso.	Se cumple con la obligación a entera satisfacción.	Certificado de aportes parafiscales actualizado
Cumplir con el Decreto 834 de 2013 que obliga a las personas Naturales y Jurídicas de reportar la vinculación, contratación o servicios prestados a ciudadanos extranjeros, en el aplicativo de migración Colombia denominado Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE).	Verificación de condiciones de personal contratado.	Contrato Revisado
Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la entrega de los elementos.	Asumir los gastos derivados de las obligaciones del personal contratado	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.

Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.	Asumir los gastos derivados de las obligaciones del personal contratado	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.
Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.	Asumir los gastos derivados de las obligaciones del personal contratado	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/12/2024	FYY53	$124.997.964,06	$124.997.964,06	$0,00	100,00%

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** NO APLICA	**Planilla nro.** NO APLICA **del** NO APLICA

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato

por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

– NINGUNA

Para constancia se firma el 12 de diciembre de 2024

WALTER RENTERIA PALACIOS
Coordinador Académico
Supervisor de contrato

Elaboró: Jose Ever Carvajal Betancourt - Técnico Grado 03 (E) Gestión de Recursos Financieros